

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2022  
FIDUPREVISORA S.A.

PROGRAMA: MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA  
2022

CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-002-2022

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA DE CARTAGENA”.

**ADENDA No. 3**

El numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificarlos a través de adendas, estableciendo que la expedición de las adendas que modifican el cronograma del proceso serán hasta antes de la adjudicación del contrato. Conforme con lo anterior y en atención a las observaciones presentadas, se modificar el cronograma de la convocatoria en los siguientes términos:

**PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA** contenido en el Subcapítulo III, del Capítulo I Disposiciones Específicas, a partir de la actividad “Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1.”, así:

**SUBCAPÍTULO III  
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	7 de febrero de 2022 Hora: 9:00 a.m. A través del correo electrónico <a href="mailto:licpafindeter@fiduprevisora.com.co">licpafindeter@fiduprevisora.com.co</a>
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas.	7 de febrero de 2022 Hora: 10:00 a.m. Los proponentes deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	10 de febrero de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 11 al 14 de febrero de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:cormagdalenafindeter.gov.co">cormagdalenafindeter.gov.co</a> Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	16 de febrero de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 17 de febrero de 2022, a través del correo electrónico <a href="mailto:cormagdalenafindeter.gov.co">cormagdalenafindeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	18 de febrero de 2022

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

**SEGUNDO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2022  
FIDUPREVISORA S.A.**